GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Tu gobierno FUERTE Y HONESTO

Formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

FORTAMUN 2025

EJERCICIO FISCAL 2025

AGOSTO 2026

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, "FORTAMUN" del ejercicio fiscal 2025.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 08 de mayo de 2026

1.3 Fecha de término de la evaluación: 07 de agosto de 2026

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Miriam Guadalupe Castro Chávez	Unidad administrativa: Dirección de Seguimiento de Auditorías.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar y valorar el Desempeño del FORTAMUN en el municipio de Guanajuato, durante el ejercicio fiscal 2025, a efecto de identificar las áreas de mejora que mediante su atención permitan mejorar su ejecución y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Verificar si la planeación estratégica del FORTAMUN en el municipio contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como la concurrencia de las aportaciones de los mismos.
2. Examinar si el municipio cuenta con mecanismos de atención para resolver la problemática para la cual fue creado el FORTAMUN, además, se analizará la implementación de la mecánica operativa tanto de sus aportaciones como de sus procesos, así como, la aplicación de los resultados de análisis externos para la mejora del desempeño de la intervención gubernamental.
3. Valorar la supervisión, ejercicio y control del FORTAMUN por medio del seguimiento y monitoreo del desempeño a través de diversos instrumentos con los que cuente el municipio.
4. Analizar los resultados del FORTAMUN en el municipio de Guanajuato, a través de sus logros obtenidos, la cobertura alcanzada, el reporte de sus indicadores, y recomendaciones de análisis externos.
5. Verificar los principales procesos de transparencia y rendición de cuentas con los que cuenta el municipio, para generar información y difundir los resultados alcanzados del FORTAMUN.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la evaluación, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea con el fin de contribuir a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, la gestión orientada a resultados.

Adicionalmente se consideraron los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a Fondos de Aportaciones Federales, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en abril de 2025.

Con el propósito de llevar a cabo los trabajos de evaluación se aplicó un conjunto de técnicas y procedimientos para explicar los resultados del FORTAMUN mediante la aplicación de cuestionarios a las diferentes áreas del Municipio a través de procedimientos con análisis de gabinete y trabajo de campo, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

Estructura de la Evaluación

La Evaluación Específica de Desempeño se encuentra articulada a través de **seis módulos y 17 preguntas** estratégicas para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los capítulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Módulos de la evaluación

Módulo		Preguntas	Total
1	Características del FORTAMUN en el municipio	*	*
2	Planeación y concurrencia de recursos	1 - 4	4
3	Operación	5 – 9	5
4	Supervisión, Ejercicio y Control	10	1
5	Medición de resultados	11 – 16	6
6	Transparencia y Rendición de cuentas	17	1
Total		**17**	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Se analiza la información de Gabinete proporcionada por la Instancia Ejecutora y la Información conseguida por portales de Transparencia, respecto a los recursos del fondo, con el fin de justificar la evaluación. Lo anterior, con un enfoque cualitativo y una técnica deductiva.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Municipio reporta y da seguimiento a los indicadores federales del FORTAMUN mediante la MIR y el SRFT; no obstante, no se identificó evidencia suficiente de que los resultados obtenidos sean incorporados formalmente en la planeación multianual del Municipio ni utilizados para establecer metas diferenciadas para ejercicios posteriores. Esto limita el aprovechamiento de la información de desempeño como elemento para definir prioridades y orientar la programación futura de los recursos del Fondo.
- Se identificó la concurrencia de recursos del FORTAMUN con FAISMUN, SIMAPAG y recursos propios municipales en diversos proyectos de infraestructura y servicios públicos, lo que permite complementar las inversiones y ampliar su alcance. No obstante, no se identificó un instrumento institucional que documente y analice de manera sistemática las complementariedades entre las fuentes de financiamiento, su cobertura, objetivos y aportaciones, ni que permita prevenir posibles duplicidades en la aplicación de los recursos.
- El Municipio de Guanajuato cuenta con un marco normativo federal, estatal y municipal que regula la administración y ejercicio de los recursos del FORTAMUN; no obstante, no se identificó un Manual de Procedimientos específico ni procedimientos y diagramas de flujo institucionales que documenten de manera integral las actividades, responsables, controles y tiempos asociados a la gestión del Fondo. Esta situación limita la estandarización, trazabilidad y fortalecimiento del control interno de los procesos del FORTAMUN.
- En la muestra de obras revisadas se identificó que las placas informativas correspondientes a los contratos PMG/DGOPM/FORTAMUN/2025/008, PMG/DGOPM/FORTAMUN/2025/010 y PMG/DGOPM/FORTAMUN/2025/020 no señalan expresamente que las obras fueron financiadas con recursos del FORTAMUN, limitándose a identificarlas como obra pública municipal. Esta situación disminuye la claridad de la información proporcionada a la ciudadanía respecto del origen de los recursos utilizados para financiar las obras.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del FORTAMUN permiten, en términos generales, el acceso a información sobre el ejercicio de los recursos. No se acreditó plenamente la disponibilidad de las evaluaciones del Fondo correspondientes a ejercicios anteriores en el Portal Oficial de Transparencia, lo que limita la consulta integral y oportuna de información sobre el desempeño y resultados del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existencia de un marco normativo y programático que orienta la operación del Fondo.
- El Municipio cuenta con disposiciones federales, estatales y municipales que regulan la administración, ejercicio, seguimiento y rendición de cuentas del FORTAMUN. Asimismo, existe congruencia entre los instrumentos de planeación municipal, el Presupuesto de Egresos, los Programas Presupuestarios y los objetivos del Fondo.
- Existencia de mecanismos de seguimiento financiero y programático.
- Se identificaron registros presupuestarios y contables, reportes periódicos, seguimiento de indicadores, informes del SRFT y mecanismos de seguimiento físico-financiero que permiten monitorear la ejecución de los recursos.
- Documentación del destino y operación de los recursos.
- El Municipio cuenta con información presupuestaria, financiera, contable, programática y administrativa que permite identificar el origen, aplicación y seguimiento de los recursos ejercidos del Fondo.
- Coordinación operativa entre las áreas municipales involucradas.
- Se identificó participación de las áreas financieras, de presupuesto, obra pública, adquisiciones, seguridad y demás unidades ejecutoras en las diferentes etapas de gestión del Fondo. Existe comunicación y colaboración operativa entre ellas.
- Existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- El Municipio publica información financiera y presupuestaria y realiza reportes mediante el SRFT, además de contar con mecanismos de acceso a la información pública.
- Concurrencia de recursos para ampliar el alcance de proyectos.
- Se identificó concurrencia entre FORTAMUN, FAISMUN, SIMAPAG y recursos propios municipales, particularmente en proyectos de infraestructura y servicios municipales, sin que en la muestra revisada se identificaran duplicidades en el financiamiento.

2.2.2 Oportunidades:

- Formalizar la gestión integral del FORTAMUN.
- Existe oportunidad para elaborar un Manual de Procedimientos específico, diagramas de flujo, matrices de responsabilidades y mecanismos formales de coordinación que permitan estandarizar los procesos y fortalecer la trazabilidad.
- Fortalecer el uso de la información de desempeño para la toma de decisiones.
- Aunque existen indicadores, MIR y reportes SRFT, no se acreditó de manera suficiente un mecanismo sistemático mediante el cual sus resultados modifiquen metas, prioridades o programación presupuestaria.
- Desarrollar indicadores municipales complementarios.
- Se requiere fortalecer la medición de resultados e impactos locales, particularmente respecto de la calidad de los servicios públicos, seguridad, infraestructura y fortalecimiento institucional.
- Fortalecer la conciliación y consistencia de la información financiera.
- Es necesario mejorar la diferenciación entre recursos disponibles, ejercidos y, en su caso, reintegrados, para incrementar la confiabilidad y trazabilidad de la información financiera.
- Sistematizar la concurrencia de recursos.
- Aunque existe concurrencia financiera, no se cuenta con un instrumento institucional que identifique y analice formalmente las complementariedades, similitudes y posibles riesgos de duplicidad entre fondos.
- Mejorar la accesibilidad de la información para la ciudadanía.

- Existe oportunidad para concentrar la información del Fondo en un espacio específico, incorporar versiones ciudadanas y facilitar la consulta de información financiera, programática y de resultados.
- Fortalecer la planeación multianual.
- Se puede aprovechar la información generada por el Fondo para establecer metas progresivas, priorizar proyectos estratégicos y vincular los resultados con la planeación de ejercicios posteriores.

2.2.3 Debilidades:

- Ausencia de un instrumento institucional específico para la operación integral del FORTAMUN.
- No se identificó un manual específico que documente integralmente actividades, responsables, controles, entradas, salidas y tiempos de los procesos del Fondo.
- Insuficiente evidencia de retroalimentación sistemática del desempeño.
- Los indicadores y reportes se utilizan principalmente para seguimiento y cumplimiento, sin evidencia suficiente de que sus resultados se incorporen formalmente a la toma de decisiones.
- Limitaciones en la documentación de desviaciones operativas.
- Aunque existen mecanismos de seguimiento, no se contó con evidencia suficiente de casos concretos de desviaciones, alertas, acciones correctivas y cierre formal de incidencias.
- Indicadores municipales con documentación metodológica insuficiente.
- La evidencia disponible no permitió validar integralmente fichas técnicas, medios de verificación y la relación entre objetivos, indicadores y resultados.
- Información financiera que requiere mayor conciliación y consistencia.
- La diferenciación entre recursos disponibles y efectivamente ejercidos requiere fortalecerse para evitar inconsistencias y facilitar la fiscalización.
- Información del Fondo dispersa en diferentes fuentes institucionales.
- La inexistencia de un espacio específico de concentración dificulta una consulta integral por parte de la ciudadanía.
- Ausencia de evaluaciones externas concluidas específicas del ejercicio 2025.
- No se identificaron evaluaciones o auditorías de desempeño concluidas del ejercicio 2025 que permitieran contar con hallazgos externos formalmente emitidos.

2.2.4 Amenazas:

- Cambios en la normatividad federal y estatal.
- Modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, reglas de operación, lineamientos de reporte o disposiciones presupuestarias pueden requerir ajustes en los procesos municipales.
- Incremento de las exigencias de fiscalización y rendición de cuentas.
- La falta de procedimientos formalizados y de evidencia sistematizada puede incrementar el riesgo de observaciones ante futuras revisiones.
- Riesgo de inconsistencias entre sistemas y fuentes de información.
- La existencia de diferentes registros presupuestarios, contables, programáticos y de reporte puede generar diferencias si no se mantienen procesos permanentes de conciliación.
- Limitaciones para demostrar resultados e impactos.
- La ausencia de indicadores municipales complementarios puede dificultar demostrar ante instancias fiscalizadoras y ciudadanía los efectos concretos de las acciones financiadas.
- Riesgo de pérdida de conocimiento institucional.
- La falta de procedimientos formalizados puede generar dependencia de la experiencia del personal responsable y afectar la continuidad operativa ante cambios de servidores públicos.
- Riesgo de fragmentación de la información pública.

- La dispersión de información en diferentes sistemas y portales puede limitar la accesibilidad y comprensión ciudadana de los resultados del Fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Valoración de la pertinencia del Fondo en el municipio de Guanajuato
El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) ha demostrado ser una herramienta pertinente y estratégica para atender las principales necesidades del municipio de Guanajuato, particularmente en lo relativo a la mejora de la seguridad pública, el fortalecimiento de los servicios públicos municipales y el saneamiento financiero. La asignación y ejecución de los recursos del FORTAMUN se encuentran alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo y las prioridades estatales y federales, lo cual refuerza su valor en el marco de la política pública local.

Durante 2025, el municipio utilizó estos recursos con un enfoque orientado a resultados, atendiendo rubros estratégicos como seguridad pública (81 % del total ejercido), alumbrado público, servicios básicos y programas de apoyo social. Esta focalización respondió a problemáticas identificadas y permitió atender eficazmente necesidades operativas críticas para el bienestar de la población.

Congruencia entre valoración de respuestas y recomendaciones
Existe una adecuada congruencia entre las respuestas analizadas y las recomendaciones derivadas de esta evaluación. Cada hallazgo identificado se tradujo en una recomendación técnica orientada a fortalecer el desempeño institucional del municipio en la operación del FORTAMUN. Las recomendaciones propuestas han sido diseñadas considerando el contexto normativo, institucional y presupuestal del municipio, con enfoque en fortalecer la medición de resultados, mejorar la transparencia y consolidar la planeación estratégica multianual.

Valoración global de la evaluación
La evaluación permite concluir que el municipio de Guanajuato presenta un nivel satisfactorio de implementación del FORTAMUN en 2025. Se observa un uso eficiente y normativamente adecuado de los recursos, así como avances significativos en la integración de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación. No obstante, persisten áreas de mejora como la formalización de diagnósticos con desagregación poblacional, el fortalecimiento de sinergias con otras fuentes de financiamiento y la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas proactiva hacia la ciudadanía.

El municipio ha comenzado a incorporar sistemáticamente el uso de información del desempeño en su toma de decisiones presupuestales, lo que representa un avance sustancial hacia una gestión más estratégica del fondo. En este sentido, el FORTAMUN no sólo es pertinente, sino que ha sido determinante para mejorar la capacidad operativa y administrativa del gobierno municipal, reforzando el cumplimiento de sus funciones básicas y generando valor público.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Incorporar formalmente los resultados de los indicadores de la MIR Federal del FORTAMUN en los instrumentos de planeación y programación municipal, estableciendo metas diferenciadas y criterios de seguimiento para ejercicios posteriores. Asimismo, documentar el análisis de los resultados y, en su caso, las acciones o ajustes derivados de su comportamiento, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y la gestión orientada a resultados.

- Implementar una matriz de complementariedad de recursos que identifique los programas y fuentes de financiamiento concurrentes con el FORTAMUN, señalando para cada proyecto sus objetivos, monto y porcentaje de participación, población o cobertura atendida y resultados esperados. Esta herramienta deberá utilizarse como apoyo para la planeación, priorización y seguimiento de proyectos, así como para fortalecer el control sobre posibles duplicidades en el financiamiento.

- Elaborar e institucionalizar un Manual de Procedimientos específico para la gestión del FORTAMUN, que establezca las actividades, responsables, controles, documentos de entrada y salida, así como los tiempos de cada proceso, e incorporar los diagramas de flujo correspondientes. Esto permitirá fortalecer la estandarización, trazabilidad y control interno en la operación del Fondo.

- Establecer mecanismos de control y supervisión para asegurar que las placas informativas de las obras financiadas con recursos del FORTAMUN identifiquen expresamente el origen federal de los recursos y el nombre del Fondo, conforme a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y difusión. Asimismo, incorporar esta verificación como parte del proceso de supervisión y cierre documental de las obras, dejando evidencia de su cumplimiento.

- Establecer mecanismos de control que aseguren la publicación oportuna, completa y actualizada de las Evaluaciones Específicas de Desempeño del FORTAMUN, incluida la presente evaluación, en el Portal Oficial de Transparencia municipal, manteniendo disponibles las correspondientes a ejercicios anteriores e incorporando la fecha de actualización, conforme a los plazos y disposiciones de la normativa aplicable.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Alfonso Adrián Martínez Plaza
4.2 Cargo: Socio encargado
4.3 Institución a la que pertenece: Sánchez Díaz Soluciones Integrales S.C.
4.4 Principales colaboradores: • C.P. Eduardo Israel Calvo Salas • Lic. Yajahira Angeles Cruz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: auditoria@sdsimx.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 462 100 2969
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
5.2 Siglas: FORTAMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Municipio de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____Poder Judicial_____Ente Autónomo____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal____Estatal____Local _X_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

- Dirección General de Servicios Municipales
- Dirección de Servicios Básicos
- Dirección de Alumbrado Publico
- Dirección Administrativa DIF Municipal
- Comisaria de la Policía
- Secretaria de Seguridad Ciudadana

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre electrónico y teléfono con clave lada):

- C. Omar Luis Rosas — Director General de Servicios Municipales
  omar.rosas@guanajuatocapital.gob.mx
  473 733 5096
- Lic. Jose Luis Albor González — Director de Servicios Básicos
  falbor3@hotmail.com
  473 733 5096
- C.P. Basilio Hernández Pérez — Director de Alumbrado Público
  basilio.hernandez@guanajuatocapital.gob.mx
  473 734 2003
- C.P. Marco Antonio Araujo Zavala — Director General DIF Municipal
  m.araujo@difguanajuatocapital.com
  473 732 2625
- C.P. Judith Alvarado Mendoza — Directora Administrativa DIF Municipal
  j.alvarado@difguanajuatocapital.com
  473 732 2625
- Lic. Mauricio Vazquez Gonzalez — Director de Policía Municipal
  guichovg92@hotmail.com
  473 733 0292 Ext. 3102
- Mtro. Samuel Ugalde García — Secretario de Seguridad Ciudadana
  samuel.ugalde@guanajuatocapital.gob.mx
  473 688 2312

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_____ 6.1.2 Invitación a tres x 6.1.3 Licitación Pública Nacional__6.1.4 Licitación Pública Internacional_____6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
El monto señalado corresponde al contrato integral de prestación de servicios y comprende la evaluación de los siguientes programas financiados con recursos federales:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).
- Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CONAFOR).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Municipales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/